



ESTERIOR.

TURQUÍA.

CONSTANTINOPOLA 7 de abril.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

El Sultan ha dado 25,000 francos para la suscripción que se hace aquí en favor de los infelices de Irlanda. El embajador de Francia ha propuesto someter la diferencia turco-griega al arbitrio del rey de Holanda...

El Seraskier de Romilia ha recibido la orden de hacer ocupar la frontera de la Grecia por un ejército de observación. Navios de guerra turcos han sido enviados a Salónica...

PRUSIA.

BERLIN 19 de abril.

(De la Gaceta de correos de Frankfurt.)

Casi todos los días nos llegan correos de gabinete con despachos para la embajada francesa que pasan por esta ciudad para volverse a San Petersburgo. La alianza entre Francia y Rusia parece ser en este momento más íntima que nunca...

ITALIA.

ROMA 12 de abril.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Habiendo agradado al Papa las condiciones propuestas por el cardenal Grizzi, y resultado á que haya un cambio importante en el personal del gobierno, ha decidido que el cardenal que de ahora de ministro. Sabese positivamente que serán destruidos los señores Corbelli, Bassi, Mezzoni, Santucci y Frassinetti...

INDIA.

DEL MISMO.

Ha llegado a esta capital el infante don Enrique y ha solicitado que el Papa bendiga su casamiento con la señorita de Castells que ha venido también con su padre. Durante su viaje había solicitado lo mismo de muchos obispos que se negaron á ello...

CONVOY MONSTRUO.

El conde de Albany a Boston, ha llegado a esta última ciudad del convoy más largo que se ha visto hasta ahora. Compónese de 122 carruajes de 30 pies de largo cada uno...

REPRESENTANTES EN LAS CAMARAS PRUSIANAS.

En la Dieta general de Prusia hay dos señoras que tienen derecho de votar en el Estado ó curia de los nobles: la princesa de Sagan-Talleyrand (antes duquesa de Dino) y la condesa de Kielnassig...

FALLECIMIENTO.

El barón Alberto Nota, uno de los autores dramáticos más distinguidos de Italia, falleció de muerte repentina en Turin el 18 de abril...

ENVENENAMIENTO.

En Niza se ha producido un caso de envenenamiento. Un hecho horrible ha sembrado la consternación y el espanto en nuestra población...

MODIFICACION DEL REGIMEN DE CUARENTENAS EN FRANCIA.

Una joven inglesa de prendas relevantes se hallaba en vísperas de contraer matrimonio con un joven también inglés y perteneciente a una familia distinguida...

DEL COUNIER DE ELECTORES.

El gobierno acaba de dar un nuevo paso en la vía de disminuir las medidas sanitarias, cuyo cumplimiento por extremo riguroso había separado frecuentemente de nuestros puertos a viajeros y mercaderías que entraban por tierra...

ARTICULO 1.º

Los efectos procedentes de países sospechosos, serán colocados bajo el régimen de la patente neta de la patente bruta.

ARTICULO 2.º

Los buques que lleguen con patente neta de los puertos de la Turquía asiática ó del Egipto, y teniendo a bordo un médico de sanidad y guardias de la misma, comisionados por nuestro ministro secretario de estado de agricultura y comercio serán admitidos libremente a los diez días contados desde su salida del punto de procedencia.

ARTICULO 3.º

Los buques que lleguen con patente neta de puertos de la Turquía europea y asiática, exceptuando a Siria, y no trayendo médico de sanidad a bordo, continuarán sufriendo una cuarentena de tres días completos en los puertos del Mediterráneo y de veinte y cuatro horas en las del Océano y de la Mancha.

ARTICULO 4.º

Los buques que lleguen con patente limpia de los puertos de la Siria y del Egipto si no tienen a bordo médico de sanidad, sufrirán una cuarentena de cinco días completos contados desde su llegada.

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

(De nuestra correspondencia.)

NOTICIAS DE AMERICA.—SITIO DE VERACRUZ.—DERROTA DEL GENERAL URREA.—DETALLES DE LA ACCION DE BUENA-VISTA.—MENSAJE DEL PRESIDENTE POB.—PROPOSICIONES DE PAZ.—NOTICIAS DE LONDRES.—TRABAJOS DE LA DIETA DE PRUSIA.—RUMORES SOBRE LA VENTA DE MR. BRESSON A MADRID.—SUCESION DE LOS KAHILAS.—BOU-MAZA.

Por extraordinario hemos recibido noticias importantes de América que han llegado a Liverpool el 3 de abril refiriendo que el 9 de marzo 12000 americanos al mando del general Scott y del comodoro Conner, desembarcaron cerca de Veracruz y un vivo fuego de artillería se empujó entre el castillo y los vapores americanos Vixen y Spifre...

Declara el 25 de marzo en Nueva-Oleán que el general mejicano Urea había sorprendido al coronel Cartis y que éste se hallaba a punto de rendirse, cuando llegó al campo de batalla el coronel Drash con el regimiento de indios y reunidas ambas fuerzas pusieron al enemigo en completa derrota. Esta noticia merece, sin embargo, confirmación. Decíase también, con referencia a una carta de Matamoros del 13 que Santa-Anna se retiraba precipitado a San-Luis de Potosí...

Mr. Crittenden hijo del senador de este nombre, ha llegado a Washington despachos del general Taylor que contienen la relación de la batalla de Buena-Vista. Según los despachos, los americanos eran en número de 6,000 y los mejicanos 15,000. La pérdida de los primeros fué de 264 muertos, 450 heridos y 26 rezagados.

El presidente de los Estados-Unidos ha publicado un mensaje que declara abiertos al comercio de todas las naciones los puertos mejicanos que se hallan en poder de las tropas de la Union.

Las últimas noticias de Méjico refieren que el gobierno había hecho proposiciones de paz a los Estados Unidos; pero esto necesita confirmarse. Los generales que mandan el sitio de Veracruz cuentan principalmente para obligar á los habitantes a rendirse, con la determinación que han tomado para destruir los canales que abastecen de agua á la ciudad.

Los periódicos de Londres del 24, que hemos recibido por extraordinario insertan las sesiones de ambas cámaras. En la de los lores se ha hecho la segunda lectura sobre los derechos de aduanas, y en la de los comunes sigue discutiéndose el plan de educación.

Las cartas de Berlín del 21 dan algunos detalles sobre los trabajos de la Dieta. Esta se ocupa á la vez del examen preparatorio de las numerosas peticiones que le han sido dirigidas y de las que le ha encomendado el rey; todas ellas tienen por objeto las medidas económicas. Créese que todo se arreglará de suerte que no haya un conflicto entre la corona y los estados; pero que la oposición que se ha manifestado en el seno de estos últimos se debilite gradualmente. El mensaje votado por la Dieta ha sido puesto en manos del comisario real para que lo entregue al rey.

Declara, hace dos años que se había abandonado de nuevo la idea de enviar á Madrid á Mr. Bresson, y que Mr. de Bois-le-Comte, actual embajador en Berna, sería acreditado, como tal cerca de S. M. la Reina de España. El Portefolio de Diplomático de hoy atribuye la determinación de enviar un embajador á Madrid, á las reiteradas observaciones de la reina Cristina sobre los inconvenientes de no hallarse representada en la actualidad la nación francesa en España.

La fortuna se decide por el gabinete. Hace poco tiempo se hallaba en conflicto con la comisión de presupuestos para la proyectada expedición contra los kabyles, y se ha sabido que, de resultados de un convenio celebrado, los kabyles consienten en pagar tributo y en no admitir en sus montañas á los enemigos de Francia. La expedición queda sin objeto, y por tanto se suspenderá.

Es cierta la captura de Bou-Maza: se le espera en París en un día ó dos, ya ha llegado á Tolon.

CITACION A JUICIO DE LA REINA CRISTINA Y DE SU ESPOSO. La reina María Cristina, el duque de Riansares y de Montmorot y Mr. O'Neill banquero, estaban citados ante el tribunal de comercio por Mr. Cielos-Nicolas Cardin para la audiencia del 24 de abril.

Pretende Mr. Cardin que había sido comisionado por Mr. O'Neill, banquero de S. M. y del duque de Riansares, y por el señor Lillo, intendente de estos, para vender los establecimientos industriales que formaban las antiguas salinas reales de Lin, y consisten en minas y fábricas de sal, y en fábricas de productos químicos; que es notorio que estos establecimientos pertenecen á la reina Cristina y á su esposo, como resulta de las cartas patentes del rey, por las cuales se acaba de autorizar al duque de Riansares para llevar el título de duque de Montmorot. Y concluyó reclamando 500,000 francos de comisión que se le habían prometido por la gestión de este negocio.

Mr. Auguste Freville se presentó por Mr. Cardin, y Mr. Schay por la reina Cristina y el duque de Riansares, y Mr. Chale por Mr. O'Neill. El tribunal, presidido por Mr. Baudot, aplazó la vista para quince días después.

QUIERES FERTUNA, ECHATE A DORMIR. Una señora inglesa muy rica que ha muerto en Londres, hace poco tiempo ha legado á un poeta la suma de 1,000 libras esterlinas, motivando la cláusula de este modo: "A sir Eduardo B., 1,000 libras esterlinas, y le doy las gracias por las horas de sueño que sus versos me han proporcionado."

INTERIOR.

PROXIMOS DEL MINISTRO DE HACIENDA.—TRANQUILIDAD PUBLICA.—MOVIMIENTO DE TROPAS.

Los proyectos de ley presentados á las cortes por el señor ministro de Hacienda relativos á la enajenación de los bienes de propios, de los establecimientos de caridad é instrucción pública, liquidación de atrasos, y capitalización de haberes pasivos, han sido generalmente mal recibidos por todas las clases. Se habla mucho de tales proyectos, y aunque las personas instruidas reconocen la utilidad de los principios económicos que encierran, no pueden menos de convenir en la inoportunidad de su aplicación á causa del poco crédito de nuestro tesoro. Los que no se parían en los principios, y solo atienden á los resultados que pueden producir, que se creen serian funestos, declaran contra ellos especialmente contra el de enajenación de los bienes de casas de beneficencia; pues ya les parece estar viendo morir por las calles los centenares de enfermos pobres que reciben sus consuelos en el santo hospital general de esta ciudad que es uno de los primeros de España.

La opinión pública es de que las cortes no han de aprobar los proyectos, y que si el señor Salamanca se empeña en sostenerlos, habrá de retirarse él y acaso todo el ministerio Pacheco, ó disolver las cortes, que es lo peor que pudiera hacerse para el partido moderado en la actualidad.

La tranquilidad sigue inalterable. Los progresistas parece se hallan algo divididos con motivo de las manifestaciones hechas á S. M. por medio de alborotos; pues los bien intencionados las reprobaban, las rechazaban y á las atribuyen á manejos ocultos para desacreditar su partido.

Ayer tarde salieron de esta capital por el camino de las Cabillas con dirección, según se dice, á la corte las compañías de cazadores de los regimientos de Siboya y Estremadura; generalmente se cree que la intervención armada en los asuntos de Portugal es cosa hecha, pero los de cierto color político no están muy contentos de ello.

FERIA DE CARMONA. La feria que se ha celebrado en Carmona los días 22, 23 y 24 del corriente ha estado bastante concurrida y las operaciones que se han realizado han sido muy regulares. Han concurrido á la feria 55,077 cabezas de ganado de todas clases, y se han vendido 27,643.

De la feria que se está celebrando en Mairena se tienen también buenas noticias tanto por la concurrencia de tratantes cuanto por los buenos negocios que se han hecho.

En el Español de ayer verian nuestros lectores que en Sevilla habia sido sorprendida una señorita, que se empleaba en robar por medio de anónimos, un periódico de aquella capital dá sobre la heroína las siguientes noticias:

Las noticias que últimamente hemos recibido de la joven sorprendida en el momento de recoger la cantidad, que por un anónimo, habia pedido al comerciante de la calle del Vidrio, la hacen a nuestra vista muy interesante.

Bien conocido que en delito no tiene licencia ante la ley, pero no siendo siempre el castigo que impone esta el más sensible para el criminal, cuya depravacion no es suficiente para hacerle aparecer indiferente al desprecio de la sociedad, daremos algunos pormenores del carácter esencial de esta joven para atender á su falta, y á la que si en nuestra patria estuviera, tendríamos de la infamia.

Una afición limitada a la lectura de ciertas obras, una sensibilidad exquisita, unida á un carácter particular y muy raro en el siglo en que vivimos, habian inflamado la ardiente imaginación de ella, haciéndola uno de esos personajes que en algunos dramas nos parecen exagerados.

Se le añade un amor sin nombre, que ocupaba continuamente su corazón, imposible de permanecer tranquilo en medio del embate de sus violentas pasiones, examinaban los numerosos escritos de esta interesante joven, lastima más que desprecio causaria, no pudiendo creerse que nada más que la ley, fuese con ella incoherente.

FABRICA DE ALGODON. Hemos en el Comercio de Cádiz del 26 de mayo en observaciones de Mr. Excmo. señor comandante general, el señor jefe superior político, y el señor alcalde de esta ciudad, visitaron antes de ayer la fábrica gaditana de hilados y tejidos de algodón; enterándose muy detenidamente de las operaciones de la fabricación, pues las máquinas estaban en movimiento, y del brillante estado que ofrece en todos sentidos este magnífico establecimiento que tanto honor ha de traer á nuestra patria.

Los dueños de la fábrica dispusieron un elegante refresco para obsequiar á nuestras autoridades que salieron muy satisfechos de su visita á dicho establecimiento.

CASO RARO. Bajo este epigrafe leemos en el Nacional de Cádiz lo siguiente:

No habrá quien no califique de caso raro lo que ha sucedido en un pueblo inmediato á esta capital. Hay en dicha población un panadero que habiendo almacenado cantidad de trigo en la época de la cosecha, no ha querido prevalecer de la carestía actual, sino vender el pan al precio que tenía antes de la subida. Este caso, que no habrá quien no aplauda por lo raro, ha producido otro caso más raro, todavía, y es que la autoridad local ha llamado al panadero y mandado que suba el precio del pan hasta donde lo tienen otros panaderos del mismo pueblo; en razón de que este se le ha querido, y las cosas que pasan en estos tiempos parecen fabulosas.

PLANTACION. Escríben de Sevilla: Con gusto referimos á nuestros lectores el acto flamante que acaba de hacer don Gustavo Stemacher y su compañero, directores de las obras del puente de hierro y del nuevo teatro de San Fernando. Sabido es el precio alto que de algunos días acá ha tomado el pan; pues dichos señores consideraban la suerte que espera á los infelices trabajadores de ambas obras, han contratado con un panadero que amase el pan necesario para todos sus operarios; al precio de 24 centes de la libra, abonando los directores de su bolsillo, el exceso de tres ó cuatro cuartos más, á que se está yendiendo dicha especie.

SALIDA DE TROPAS. El 27 salieron de Sevilla en dirección á Estremadura las compañías de granaderos y cazadores del regimiento de Navarra.

ASPECTO DE LA COSECHA. En la provincia de Zaragoza los campos presentan un aspecto muy agradable al labrador, y el trigo ha tenido una pequeña baja.

HELEDA. Escríben de Caravaca que el 19 del corriente, en el espacio que medió desde el alba á la salida del sol, sopó un viento chillón, norte que heló toda la vida quedando el pámpano negro enteramente, y en su consecuencia perdida la cosecha para el presente año y aun para el venidero.

UNA QUENA MUY JUSTA. El corresponsal que tiene un periódico de esta corte en Tarazona, provincia de Zaragoza, se queja (y en esto de quejas nadie le aventaja) se queja, y con razón, de que una ciudad como aquella, que tuvo voto en Cortes, que es residencia del obispo con catedral, que es cabeza de partido de segunda clase, ó de ascenso, está siempre tan olvidada que en los periódicos evocan su nombre, y en la correspondencia particular padecen tales equivocaciones los comunicados de correos, y se ve con frecuencia llegar con un retraso considerable cartas que ya han estado, según se conoce por los sellos, en Tarazona de la Mancha, en Tarazona (provincia de Guadalupe), en Tarazona y Tarazona, causando este retraso perjuicios incalculables. Si estas equivocaciones de pámpano ahora que es un error que queda...

rige los correos, que podemos esperar á mas ó menos tarde llegase á dirigirlas un andaluz. Desde luego podíamos haber con que nuestro pueblo desapareciera hasta del mapa por olvido.

MONJAS. Hace pocos días dignos que en Tarazona, provincia de Zaragoza, habia una joven de Pucelle la Reina que tenía intención. Pues ahora parece que la tal joven no es de Pucelle la Reina; sino de Mendigoria, y que ha entregado ya su cuerpo á Dios, romiendo el hábito de religiosa en el convento de Santa Ana, en donde no hace un año entró otra joven de Agreda, la tierra les sea ligera.

NUOVO CAPITAN GENERAL. El 23 llegó á la Coruña el señor Mendez Vigo, nombrado capitán general de Galicia en relevo del señor Villalonga.

HECHO ESCANDALOSO. En Logroreta, provincia de Guipuzcoa, ha tenido lugar un hecho escandaloso, promovido por el cura párroco, que sin consideración al lugar sagrado en que se encontraba, y á las personas que presenciaban el acto, declaró indigno de recibir la comunión á don Juan Antonio de Garicano y don Juan Andrés de Echarrí, que concluían de confesarse, respectivamente y ser absueltos por don José Antonio de Lardizabal y don José Ignacio de Mimieda. Los interesados se retiraron sin replicar, pero celosos de su honra, como hombres y como católicos, se han dirigido al jefe político exponiendo lo sucedido, y de cuya esposicion tomamos el notable párrafo siguiente:

Ocasiones hay en que un confesor puede y debe no absolver á su penitente. Nada se ha de decir por tanto contra el ministro que siguiendo los impulsos de su conciencia niega ó suspende la absolución. Pero de este hecho, tan legítimo al que motiva la presente queja, hay una diferencia inmensa. Aquí no se trata de la negativa de la absolución, sino de la negativa de comunión hecha por quien no es competente para tal declaración. El señor párroco de Logroreta no negó la comunión despues de haber sido habilitado para recibirla por nuestros respectivos confesores. Y las facultades de un párroco, por grandes y respetables que sean, no pueden autorizarle para constituirse, dignísimo así, en tribunal de apelacion con atribuciones de revocar sin audiencia, la providencia dada por otros sacerdotes, tan jueces como él. Así, pues, no admite duda que dicho señor párroco procedió reprobablemente en el caso de la queja, y que una conducta semejante no puede ser hija de quien por bien de la iglesia y del Estado debió haber estado antes de ahora separado del sagrado ministerio que desempeña, y que lo ha deshonrado más de una vez por actos de que V. S. tiene conocimiento, y de los que algunos concurrieron en procesos criminales que se han suscitado en el juzgado de primera instancia de este partido judicial. La penetración de V. S. sabrá elegir el mejor medio para castigar debidamente el escándalo causado, y para evitar la repetición de tan lamentables sucesos. Animados de esta esperanza nos dirigimos á V. S. suplicándole que se sirva de tener presente lo que sigue:

ACCIONES. Se han recibido noticias en la capitania general de Cataluña de haber entrado en Francia siete facciosos, uno de ellos herido, procedentes de la gavilla que el día 14 fué destruida en Villadecanas.

Escríben de Sevilla el 27, que hac á tres días robaron á un sugeto la capa, dos pesetas y una hoz de pan. Marchábase desconsolado el robado, cuando llamádole los ladrones: "fóme, le digeron su capa, el hambre nos obliga á ser criminales; pero para hoy nos bastan el pan y las dos pesetas."

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española Reina de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y nos sancionado, lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para seguir cobrando las rentas y contribuciones públicas hasta fin de junio próximo venidero, si antes no estuvieren votados por las Cortes los presupuestos correspondientes al presente año; y para invertir sus producos en los gastos del Estado con sujeción á la ley de 23 de mayo de 1845, á las rebajas hechas en ella por reales decretos y órdenes posteriores, y á las que sucesivamente haga el gobierno también por reales decretos y órdenes que espida con este objeto; quedando derogada la autorización concedida al gobierno en el art. 1.º de la misma ley para el arreglo de la deuda pública.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Yo la Reina.—El ministro de Hacienda.

JOSE DE SALAMANCA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Dircción de administración.—Circular. Con fecha 26 del actual se dijo de real orden al señor ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas lo siguiente:

Excmo. Sr. Cuando fué necesario evitar las consecuencias de la carestía de cereales en muchos puntos de la Península, atender al surtido de los pueblos, asegurar sus subsistencias y satisfacer á sus repetidas reclamaciones; fuéron despachados de este ministerio muchos negocios relativos á la importación y exportación de granos á los precios de los artículos de primera necesidad, y á su tráfico interior y exterior por sus íntimas relaciones con el orden público y la clase de disposiciones que una necesidad del momento reclamaba.

Calculados ya los temores que muchos atribuyeron á menoscabo generalmente el precio de los cereales, y no existiendo ya ningún sistema de la escasez que algunos creyeran posible, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver que pasen al ministerio del digno cargo de V. E. todas las instancias y expedientes sobre importación y exportación de granos y demas semillas alimenticias dirigidas al gobierno, así como cualesquiera otros que por su naturaleza correspondan al comercio y á la legislación de este importante ramo de la riqueza pública.

Lo que de órden de S. M. la Reina (Q. D. G.) traslado á V. S. para su conocimiento y oportunos efectos, advirtiéndole que en lo sucesivo deberá dirigir al expresado ministerio quantas noticias, datos y comunicaciones tengan relación con dicho ramo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de abril de 1847.

MINISTERIO DE MARINA.

Señor gefe político de...

El fletcho Leontida de la segunda division del resguardo de las costas, su comandante el aferez de navio don José Tuella, fondeó el 24 del corriente en el puerto de Cartagena, habiendo apresado en la noche anterior sobre las aguas de Mazarrón y la Subida un buque de igual clase con nueve bultos de ropa y 11 de tabaco, cuya gente se fugó en un laúd pescador que llevaba de remoique.

Table with 5 columns: FOCOS, TEMPER. MAX., TEMPER. MIN., VIENTOS, ATMOS. Rows for 7 de la m., 12 de la m., 5 de la t.

Afecciones astronomicas de hoy

Solo a las 5 y 6 m. Se pone a las 6 y 55 m.

LA LUNA

Apar. a las 7 de la t. Se oc. a las 7 y 48 m. de la m.

ADVERTENCIA

II. Distribuidos ya los tomos publicados hasta el día de la novela MARTIN EL ESPERITO a aquellos de nuestros suscritores que tenían derecho a ellos...

EL ESPAÑOL

MADRID: SABADO 1.º DE MAYO.

Siempre ha sido jactancioso y arrogante el Heraldo, pero jamás nos lo ha parecido en tan alto grado como ayer. Si hubiésemos de atendernos a sus palabras, el partido moderado es él; él es el profeta, el apóstol, el verbo encarnado de ese partido...

Las razones que espone la comision y otras muchas razones que ahora no enunciamos por no alargar demasiado este artículo, prueban, en efecto, la necesidad de que el gobierno haga algo por sí en materia de caminos de hierro, para que no permanezcamos los españoles estancados en medio del movimiento general que se nota hoy en toda Europa...

Entre los diferentes sistemas de ejecucion adoptados hasta ahora para los caminos de hierro, ninguno es preferible al de la construcción por cuenta del Estado como lo prueba el ejemplo de la Bélgica y otras naciones...

Todo esto puede decirse y asegurarse bajo la fe de unánimes comunicaciones que han aparecido en estos últimos días en los periódicos de todos colores, y sin que se trate de exagerar el mal, ni de ennegrecer el cuadro por el gusto de emplear esas tintas para efectos determinados...

Las ventajas que reportaría el país de la construcción de dos líneas de Madrid al Mediterráneo y al Océano cantábrico, algunas de las cuales enunera en globo la comision, son verdaderamente incalculables; pero estas dos líneas solamente no establecen un sistema de comunicación peninsular que satisfaga las principales condiciones...

Es un principio incoercible en administración que los sacrificios que haga el gobierno, deben redundar si es posible, en provecho de todos ó de la mayor parte de los pueblos, cuyos destinos rige. Las líneas de Madrid al Mediterráneo y al Océano cantábrico, establecerán comunicaciones fáciles entre muchas provincias...

La comision nombrada para examinar si es llegado el momento de que los recursos del Estado se apliquen directamente a las empresas de caminos de hierro, y dado este caso, a qué líneas y bajo qué formas y garantías debe prestarse este auxilio...

La comision, atendida la importancia de los ferrocarriles y las utilidades que a los pueblos producen, considerando lo mucho que se han generalizado y que la nacion que deje de adoptarlos se halla, relativamente a las demás, en un estado casi de barbarie, teniendo por último presente la falta de comunicaciones en que la España se encuentra...

Facil es, pues, comprender la importancia del plan que indicamos y las consecuencias que debe producir. La construcción de las pocas líneas que deben añadirse a las que la comision propone, serán el mejor medio de que desaparezca completamente el estado de cosas que ligeramente acabamos de bosquejar...

Entre los diferentes sistemas de ejecucion adoptados hasta ahora para los caminos de hierro, ninguno es preferible al de la construcción por cuenta del Estado como lo prueba el ejemplo de la Bélgica y otras naciones...

Todo esto puede decirse y asegurarse bajo la fe de unánimes comunicaciones que han aparecido en estos últimos días en los periódicos de todos colores, y sin que se trate de exagerar el mal, ni de ennegrecer el cuadro por el gusto de emplear esas tintas para efectos determinados...

Las ventajas que reportaría el país de la construcción de dos líneas de Madrid al Mediterráneo y al Océano cantábrico, algunas de las cuales enunera en globo la comision, son verdaderamente incalculables; pero estas dos líneas solamente no establecen un sistema de comunicación peninsular que satisfaga las principales condiciones...

Es un principio incoercible en administración que los sacrificios que haga el gobierno, deben redundar si es posible, en provecho de todos ó de la mayor parte de los pueblos, cuyos destinos rige. Las líneas de Madrid al Mediterráneo y al Océano cantábrico, establecerán comunicaciones fáciles entre muchas provincias...

Península Ibérica, es un pensamiento grande, fecundo, altamente benéfico para las dos naciones en que hoy se encuentra dividida, y que no deben perder un solo instante de vista los hombres de estado que se hallan al frente de su gobernacion. Hay en el vecino reino muchos que la reclaman, y no faltan en el nuestro quienes ardientemente la desean...

Facil es, pues, comprender la importancia del plan que indicamos y las consecuencias que debe producir. La construcción de las pocas líneas que deben añadirse a las que la comision propone, serán el mejor medio de que desaparezca completamente el estado de cosas que ligeramente acabamos de bosquejar...

Entre los diferentes sistemas de ejecucion adoptados hasta ahora para los caminos de hierro, ninguno es preferible al de la construcción por cuenta del Estado como lo prueba el ejemplo de la Bélgica y otras naciones...

Todo esto puede decirse y asegurarse bajo la fe de unánimes comunicaciones que han aparecido en estos últimos días en los periódicos de todos colores, y sin que se trate de exagerar el mal, ni de ennegrecer el cuadro por el gusto de emplear esas tintas para efectos determinados...

Las ventajas que reportaría el país de la construcción de dos líneas de Madrid al Mediterráneo y al Océano cantábrico, algunas de las cuales enunera en globo la comision, son verdaderamente incalculables; pero estas dos líneas solamente no establecen un sistema de comunicación peninsular que satisfaga las principales condiciones...

Es un principio incoercible en administración que los sacrificios que haga el gobierno, deben redundar si es posible, en provecho de todos ó de la mayor parte de los pueblos, cuyos destinos rige. Las líneas de Madrid al Mediterráneo y al Océano cantábrico, establecerán comunicaciones fáciles entre muchas provincias...

para socorrer fomentando nuestros hábitos de trabajo, que tanto lo necesitamos, y fomentando los intereses materiales, abriendo nuevas vias de comunicación, reparando y conservando las que ya se hallan establecidas...

Hé aquí donde debe concenarse la mano del gobierno, cuya sombra nunca debe proyectar en el fondo de la sociedad, sino para ser benéfica ó para ser respetada. En los primeros momentos de la aparición del mal debe volar al socorro sin mas pretensiones que las de socorrer; pasado este trance debe descender con miras superiores de fomento y de reproducción...

Leemos en el Tiempo: Continúan los rumores de próroga ó disolucion de Cortes. Motivos hay para creer que estos rumores tienen algun fundamento, por mas que tambien creamos que no hay tomada una resolucion definitiva sobre esta grave medida...

El Sr. Aviraneta ha hecho desde Alicante una representación a las Cortes, quejándose de la medida que con él ha tomado el gobierno. Antes de anoche se reunió nuevamente la comision del Congreso que ha de dar su dictamen sobre el proyecto para la enajenacion de bienes de propios...

En la tarde del miércoles se presentaron a S. M. los señores Mendizabal, Cortina, Gomez de la Serna y Madoz, en union con los señores Cordero y Olózaga, para pedir la rehabilitacion y amnistia de los generales Rodil, Linage, Capaz y Nogueras...

S. M. les recibió en presencia del ministro de Estado con su acostumbrada amabilidad. En nombre de todos habló el señor Mendizabal. Y la reina reiteró sus palabras de otras veces, diciendo que quería la union de todos los españoles...

Con referencia a cartas recibidas ayer de Lisboa, se sabe que el encuentro de las tropas de la reina al mando del general Vinhaes y las de los sublevados de Oporto, al frente de las cuales estaba el general Saldanha, no ha sido favorable al primero...

Importacion de Francia. Tomamos del Courrier des Electeurs y del Monitor acerca de publicar la relacion de las importaciones verificadas en el primer trimestre de 1847...

Esta relacion presenta una disminucion de 3.251.442 fr. con respecto a la del mismo trimestre de 46, y de 1.808.847 fr. con respecto al primero del 45. La disminucion de los ingresos señalados en esta relacion es producida en su totalidad, como lo habian hecho conocer la relacion de la renta trimestral por los cereales...

Bajo el epigrafe de importante leemos en el Fomento de Barcelona del 27 lo siguiente: Sabemos que el Excmo. Sr. capitán general ha recibido parte oficial de que la columna del coronel Baxeras alcanzó antes de ayer a costa de una penosa marcha las facciones de Frisany, el Ros, el Tuerco de Raxera y Borges reunidas en Varella...

El discurso de la corona ha causado muy mala sensacion, y seguramente el rey hubiera hecho mejor en no hablar de la religion, pues como dijo el mismo, es un objeto fuera de la jurisdiccion de los estados generales. Por otra parte se sabe que la Prusia es un reino misto que tiene cinco ó seis millones de católicos, pero el rey Federico Guillermo es piadoso cristiano...

pal, y los oficiales en su mayor parte de los que pertenecieron a las filas de Cabrera.

Tambien se dice que acaba de recibirse otro aviso oficial de que la columna de Barga batió a otra de las gavillas rebeldes el 23 ó 23 hacia Serdabolas, cogiéndole varios prisioneros, y haciéndole algunos heridos.

Los periódicos que hoy hemos recibido no contienen noticia alguna politica que merezca llamar la atencion de nuestros lectores.

En la seccion de exterior insertamos las noticias que acerca de la cuestion greco-turca, publica la Gaceta de Augsburgo, y que no son mas que una confirmacion de las que anteriormente hemos publicado sobre este asunto.

Por el mismo periódico sabemos que el Santo Padre, ha decidido que el cardenal Gizzi continúe desempeñando las funciones de secretario de estado, y que se ha resuelto para ello acceder a las exigencias de este, verificando un cambio importante en el personal de las oficinas.

Segun el mismo periódico, el día 10 debió salir de Roma con direccion a España, monseñor Brunelli, nuncio nombrado por S. S. cerca de la corte de Madrid.

En otro lugar y bajo el epigrafe de modificacion del régimen de cuarentenas, insertamos las medidas que acaba de tomar el gobierno francés acerca de este punto importante.

La Cámara francesa de los diputados después de haber adoptado el proyecto de ley sobre riego, y después de haber discutido una proposicion relativa a la modificacion de ley sobre caminos vecinales, que no fué tomada en consideracion, se ha ocupado de varias peticiones, relativas a la inmediata ó próxima emancipacion de todos los esclavos de las colonias francesas.

En la cámara de los Pares continúa la discusion acerca del proyecto de ley, sobre remplazo militar.

En la sesión de la cámara inglesa de los Comunes del día 22, interpuso sir de Lacy Ewans al gobierno acerca de las gestiones hechas por él cerca del rey de Portugal, en favor de los oficiales y de los soldados que obtuvieron una capitulacion honrosa del general Saldanha, y que fueron después transportados a Angola.

La sesion de la cámara de los Lores no ofreció interes alguno.

REVISTA POLITICA DE ALEMANIA

EL DISCURSO DEL REY DE PRUSIA.—LOS PARTIDOS EN ALEMANIA.—LA PROVINCIA DEL REY DE PRUSIA.—MALA IMPRESION DE ESTE DISCURSO.—LA REVOLUCION EN PRUSIA.—EDICTO DE TOLERANCIA.—PUBLICIDAD DE LOS DEBATES JUDICIALES.—PROTESTA DE LOS ESTADOS.—PROTESTACIONES DEL GOBIERNO.—LOS PRESERVISTAS.—LA CAMARA ALTA Y LOS CABALLEROS.—OCHO SEMANAS, DURACION DE LA LEGISLATURA.—BAVIERA Y AUSTRIA.—CONVOCACION EN DIVERSOS PUNTOS DE AUSTRIA.—LOS PAISANOS Y LOS NOBELS.—LOS ESTADOS EN BOHEMIA.—LA NUEVA ALIANZA EN EUROPA.—EL PAPA Y LA BAVIERA.—SENTIMIENTOS DE PIEDAD POR LOS ULTRAMONTANOS.—LA SUIZA Y LOS DEMOCRATAS.—PRO IX Y LOS JESUITAS EN SUIZA.—EL MINISTERIO ESPAÑOL Y EL SEÑOR SAENZ DE GABARDO.

El discurso que ha pronunciado el rey de Prusia en la apertura de los estados generales es único en su genero en la historia del mundo. El rey nada habia escrito; todo fué improvisado. Esto ha contribuido a que se mire mas bien como una homilia que como un discurso de la corona, dirigido a los diputados de la nacion. Sin embargo, no seamos injustos con esta produccion germánica; pues debemos considerar que las circunstancias y las relaciones interiores y exteriores de Prusia y de Alemania son excepcionales.

La Alemania se halla agitada de un extremo a otro, en el estado y en la iglesia, por los partidos revolucionarios; partidos que quieren un cambio total, un cambio repentino. He aquí un reino nuevo, un reino conquistado, según el rey; por la espada, cercado por enemigos formidables en el interior y en el exterior, rodeado de potencias despoticas mas dilatadas y fuertes, que se halla en vísperas de ser regenerado bajo bases nuevas, bajo los principios populares. La Prusia no puede seguir como hasta aquí; es necesario que Prusia se confunda con Alemania, o Alemania con Prusia. Mas para conseguirlo se necesita un gobierno fuerte y una centralizacion que se halla en oposicion con el gobierno de las mayorias. Es necesario confesar que el rey ha hablado francamente, y de corazon; en sus palabras hay poca inteligencia, pero tambien hay buena voluntad. El rey dice en su discurso, que ha dado todo cuanto podia sin exponer a la Prusia a disfrutar en lo sucesivo un nombre vano en Europa. Pone el ejemplo de Inglaterra, cuya constitucion es la obra de los siglos y de una admirable sabiduria, y no de una hoja de papel. No quiere papeles escritos; no quiere trocar las relaciones naturales que hay entre el soberano y el pueblo por los artículos de una constitucion, y nunca permitirá que un papel escrito se interponga como una providencia nueva entre el Dios del cielo y su pais. El rey tiene la confianza de que su pueblo no quiere la division de la soberania, ni que los representantes tengan alguna parte en el gobierno.

Tememos que el rey se engañe. No se crea en Alemania que sea necesario empezar de nuevo por cada pueblo; y la experiencia de los siglos que la Inglaterra y otros estados constitucionales han dado, no debe ser perdida para la Alemania. Hay muchas instituciones que están confirmadas por la historia; como por ejemplo, la libertad de la prensa, la institucion de los jurados, y otras muchas. Sin embargo, los moderados no quieren intrar al gobierno por ahora, y parece que se contentan con que se dé una ley para que los estados generales sean convocados en un periodo fijo, de dos ó tres años, pues creen que para entonces se desarrollarán espontáneamente las instituciones, y las formas constitucionales; pero se duda que este partido tenga mayoría.

El discurso de la corona ha causado muy mala sensacion, y seguramente el rey hubiera hecho mejor en no hablar de la religion, pues como dijo el mismo, es un objeto fuera de la jurisdiccion de los estados generales. Por otra parte se sabe que la Prusia es un reino misto que tiene cinco ó seis millones de católicos, pero el rey Federico Guillermo es piadoso cristiano, y como dice el proverbio alemán: Los sentimientos del corazon no pueden ocultarse. Es, en efecto, una cosa singular en nuestras formulas parlamentarias, y solo se hallan ejemplos en la historia bizantina y en la del siglo XVI hablar de la divinidad de Jesucristo, ante una asamblea popular, y mas singular aun que un rey se laudante de que se quiera quitar al pueblo la religion que es su tesoro mas sagrado, y que ante los representantes de este mismo pueblo haga la confesion de que él y su casa servirán siempre al Señor.

Por falta saber que estas materias religiosas son la parte flaca en el gobierno de Federico Guillermo. He hablado hace poco con empleados de alta categoría, que sus palabras habian de servir para el bien de la patria.



Hay de venta en las oficinas de este periódico ejemplares de doña Blanca de Navarra, encuadernados en pasta y con ocho láminas al precio de 10 rs. vn.

En las mismas y en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, núm. 4, se vende la misma obra en rústica a 6 rs., y ocho láminas sueltas de los principales asuntos de la novela en papel macuilla a 4 reales vn.

WILLES Y COMPAÑIA, SASTRE INGLESES. Establecido en esta corte hace pocos meses, y satisfecho del buen acierto que ha podido tener con varios señores que le han favorecido, tiene el honor de ofrecer al público en general, su establecimiento con todos los útiles necesarios para vestir, en la calle de Acaceres, número 1, cuarto entresuelo.

FONDA ESPAÑOLA EN LONDRES. La señora Pittman, 14, Finchbury Square, London, continúa dirigida la fonda que hace tantos años tiene a su cargo, y tan acreditada entre todos los españoles que han hallado o se hallan actualmente en Londres. Allí se contrarían todas las comodidades que puedan proteger los extranjeros que van a Inglaterra por cualquiera motivo, pues además la casa se halla en un punto céntrico.

Calonge, compendio de Historia Sagrada, tercera edición adornada con mayor número de viñetas que las anteriores, y arreglada al programa de instrucción pública. Esta obra es ya tan conocida en toda España, que no necesita análisis de recomendación alguna; los numerosos ejemplares que se han agotado en poco tiempo, por haber sido adoptada para texto de la clase de religión en las escuelas normales, en los colegios de segunda enseñanza, y aun en las escuelas de primera, por que sus circunstancias particulares la hacen adaptable a las unas y a las otras. El tener sumarios en verso la hacen más grata a los niños, que los aprenden con más facilidad, ejercitándose al mismo tiempo en leer variedad de metros; el ser más extensa que el Fleury, hace que se vaya adoptando en lugar de este, y el tener unas nociones acerca de la existencia de Dios, de las pruebas de la divinidad de la religión cristiana, del culto interno y externo, de la Iglesia, de los concilios, etc., ha sido causa de que en muchos colegios la hayan sustituido al costoso y difuso Platon.

Se vende a 3 rs. en las librerías de Hurtado y Sanchez, calle de Carretes, y de Hernandez, en la del Arcenal, en Madrid.—54.

TEATROS. VAREADEAS. A las ocho y media, Buda Blanca, drama en 3 actos. Baile. Sainete. Solaces de un prisionero, comedia en 3 actos. Baile. Sainete.

POLIORAMA. Gran exposición de 40 vistas diorámicas de los puntos más notables del globo, con los efectos del día y de la noche, del invierno y del verano. La pretiosa Iglesia de San Marcos de Venecia, aparece de día sin gente; y en la noche de Jueves Santísimo por un gran cruz y con un jentío innumerable. Las ruinas del gran templo del Sol, en la Siria, con efecto de tempestad, el Cromotop, invención de un efecto sorprendente.

Música de piano, desde hoy habrá dos exposiciones, una a las seis y media de la tarde y otra a las ocho de la noche. Calle de Alcalá, número 46, junto a la de Cedaceros.

El Editor responsable D. Tomás González. El licenciado D. Tomás González.

MADRID: Imprenta de El Español, Calle del Pez, núm. 6.

Nota. La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

La misa y oficio divino de este día, son en honor de los santos que hoy la Iglesia celebra, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

FIGALIA DE IMPRENTA. Turno de periódicos establecido entre los promotores fiscales de esta corte, y que ha de observarse para la revisión en el próximo mes de mayo.

De la votación verificada anteayer en el Banco para completar la junta de gobierno, han resultado elegidos los señores don Mariano Bertolano, don Andrés Caballero y Rozas y don Juan Briz, en competencia con los señores Carriquiry y Hompanera de Cos.

CRONICA RELIGIOSA. SANTO DE HOY. Santos Felipe y Santiago Apóstoles. Cuarenta horas en la parroquia de Santa Cruz.

CRONICA RELIGIOSA. SANTO DE HOY. Santos Felipe y Santiago Apóstoles. Cuarenta horas en la parroquia de Santa Cruz.

CRONICA RELIGIOSA. SANTO DE HOY. Santos Felipe y Santiago Apóstoles. Cuarenta horas en la parroquia de Santa Cruz.

CRONICA RELIGIOSA. SANTO DE HOY. Santos Felipe y Santiago Apóstoles. Cuarenta horas en la parroquia de Santa Cruz.

NOVELAS DE EL ESPAÑOL

—Toma! si por cierto, y guerreando mas que nunca. —Con la mano de hierro? —Con la mano de hierro. —Ah! exclamó Mosen Juan, de buena gana diera mi abadía de Lestins por encontrar a ese hombre y hacer que el mismo me reficiera la historia de su vida. Mas acabad siquiera de contarme la vuestra, maeese Espaing, y decidme qué ocurrió a los dos bandos cuando Mo i on fué muerto.

AGENCIER DE MAULEON

—Ob! si, en efecto, bien me acuerdo, respondió el buen eclesiástico. Os dije que me aviséis cuando estuvieremos en el paso de Larre, porque deseaba ver ese sitio célebre por la muerte de tantos valientes. —Pues bien, ahí lo tenéis. —Yo creía que el paso de Larre estaba en Bigorre. —En efecto, en Bigorre está, y nosotros también desde que hemos vadeado el riachuelo de Léza, dejando a la izquierda, y a cosa de un cuarto de hora el camino de Lourdes y el castillo de Montgaillard. ¿No veis allá a lo lejos el arrabal de la ciudad, aquí el bosque del señor de Barbazan y en medio de los árboles el castillo de Marcheras?

AGENCIER DE MAULEON

—Ob! si, en efecto, bien me acuerdo, respondió el buen eclesiástico. Os dije que me aviséis cuando estuvieremos en el paso de Larre, porque deseaba ver ese sitio célebre por la muerte de tantos valientes. —Pues bien, ahí lo tenéis. —Yo creía que el paso de Larre estaba en Bigorre. —En efecto, en Bigorre está, y nosotros también desde que hemos vadeado el riachuelo de Léza, dejando a la izquierda, y a cosa de un cuarto de hora el camino de Lourdes y el castillo de Montgaillard. ¿No veis allá a lo lejos el arrabal de la ciudad, aquí el bosque del señor de Barbazan y en medio de los árboles el castillo de Marcheras?

AGENCIER DE MAULEON

—Ob! si, en efecto, bien me acuerdo, respondió el buen eclesiástico. Os dije que me aviséis cuando estuvieremos en el paso de Larre, porque deseaba ver ese sitio célebre por la muerte de tantos valientes. —Pues bien, ahí lo tenéis. —Yo creía que el paso de Larre estaba en Bigorre. —En efecto, en Bigorre está, y nosotros también desde que hemos vadeado el riachuelo de Léza, dejando a la izquierda, y a cosa de un cuarto de hora el camino de Lourdes y el castillo de Montgaillard. ¿No veis allá a lo lejos el arrabal de la ciudad, aquí el bosque del señor de Barbazan y en medio de los árboles el castillo de Marcheras?

AGENCIER DE MAULEON

—Ob! si, en efecto, bien me acuerdo, respondió el buen eclesiástico. Os dije que me aviséis cuando estuvieremos en el paso de Larre, porque deseaba ver ese sitio célebre por la muerte de tantos valientes. —Pues bien, ahí lo tenéis. —Yo creía que el paso de Larre estaba en Bigorre. —En efecto, en Bigorre está, y nosotros también desde que hemos vadeado el riachuelo de Léza, dejando a la izquierda, y a cosa de un cuarto de hora el camino de Lourdes y el castillo de Montgaillard. ¿No veis allá a lo lejos el arrabal de la ciudad, aquí el bosque del señor de Barbazan y en medio de los árboles el castillo de Marcheras?